INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2017 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" – AD REFERENDUM –PLURIANUAL ID N° 320.983.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **DIEZ Y SIETE** días del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL DIEZ Y SIETE**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2017 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" – AD REFERENDUM – PLURIANUAL ID N° 320.983,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 08 de febrero de 2017. El llamado cuenta con **Resolución D.G.O.C. N° 1345/2016** de fecha 13 de diciembre de 2016 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A* LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2017 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" – AD REFERENDUM –PLURIANUAL ID N° 320.983-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución S.G.** ***"POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES",*** las que se mencionan a continuación:

- **Abg. Pablo Lezcano**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. Luis Carlos Benítez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Sra. Gloria Vega,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Ing. Paola Ferrari,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
- **Daniel Emery,** representante del Departamento de Gases de la Dirección de Biomédica de la DGGIES. – M.S.P.B.S.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 5180/2016 de fecha 02 de diciembre del 2016, el Bioq. Roque R. Franco E., Directora General Interino de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita que se realice los trámites para el llamado de "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS".

Por memorándum DPP N° 1837/16 de fecha 13 de diciembre de 2016, el Departamento de PAC y Presupuesto comunica al Departamento de Licitaciones que el PAC del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2017 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" – AD REFERENDUM –PLURIANUAL,** se encuentra publicado con ID N° 320.983.-

Por Nota DL 472/16 de fecha 13 de diciembre de 2016, el Departamento de Licitaciones comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2017 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" – AD REFERENDUM –PLURIANUAL ID N° 320.983.-

Abog. Pablo Antonio Lezcano Boa
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional N° 320.983/2016, por un importe total de G. 61.391.197.484.- (guaraníes sesenta y un mil trescientos noventa y un millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta.

Daniel Emery
Jefe, Dpto. de Oxígeno
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N°1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Cabe resaltar que el presente llamado es AD REFERENDUM 2017, por lo que la firma de los contratos se encuentra sujeto a la emisión de los respectivos Certificados de Disponibilidad Presupuestaria y PLURIANUAL por lo que el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 08 de febrero de 2017, 10:00 horas, observándose la recepción de 04 (cuatro) ofertas, la que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A. Aseguradora: RUMBOS S.A. Monto: Gs. 540.000.000.- Póliza Nº: 06.1508.038078/000, 06.1508.038078/001 y 06.1508.038078/002.- Vigencia: Desde el 08/02/2017 al 18/07/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 166.-	**Gs. 17.187.363.795.-**
2. LA OXIGENA PARAGUAY S.A. Aseguradora: GARANTÍA BANCARIA ITAU S.A. Monto: Gs. 850.000.000.- Póliza Nº: ------- Vigencia: Desde el 18/01/2017 al 31/07/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 048.-	**Gs. 28.331.839.456.-**
3. GAS METAL S.R.L. Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. Monto: Gs. 498.000.000.- Póliza Nº: 01.1508.10562.0000, ENDOSO 1 y ENDOSO 2.- Vigencia: Desde el 08/02/2017 al 18/07/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 103.-	**Gs. 15.270.761.280.-**
4. INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Monto: Gs. 41.000.000.- Póliza Nº: 007.1508.038255/000, ENDOSO 001/002 y ENDOSO 003/004.- Vigencia: Desde el 08/02/2017 al 18/07/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 079.-	**Gs. 1.337.122.800.-**

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* **4.** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

Abog. Pablo Antonio Lezcano Ro
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurid
D.G.A.J.

Nº DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Daniel Emery
Jefe Dpto. de Oxigeno
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
	OXÍGENO S.A.				
2	LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	GAS METAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Por **NOTA COMISIÓN EVALUADORA,** de fechas 13/02/207, se le solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si el oferente, si se encuentra comprendido entre dichas prohibiciones.

RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos remite el informe solicitado, del cual surge que los mismos no se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003.

- CARLOS ALBERTO ZARZA ZARZA, C.I Nº 1.073.575
- ANA MARIA ZARZA ZARZA, C.I Nº 764.543
- VIVIANA MARIA GRISELDA VILLALBOA BONZI, C.I Nº 1.372.123
- MIGUEL ANGEL VAESKEN ASTIGARRAGA, C.I Nº 787.411
- ANA MARIA JOSE GONZALEZ ZANNIER, C.I Nº 783.334
- SERGIO FELIX DA SILVA, C.I Nº 4.551.815
- ALEJANDRO CARLOS ALONSO CALZATO, C.I Nº 4.486.594
- VIKTOR JAVIER GUILLERMO DE LOS HEROS ALBVAREZ, (DOC. DE IDENTIDAD EXTRANJERO)
- ROBERTO ANTONIO VARELA CANABARO, C.I Nº 4.248.087
- VICTOR LAMEIRAO SILVA, C.I Nº 4.551.814
- PEDRO ARISTIDES VILLALBA RAMIREZ, C.I Nº 638.639
- NATHAN WILLY TARDIVO, C.I Nº 8.096.890
- DAVID LEONARDO VILLALBA GIMENEZ, C.I Nº 817.465

Al respecto, cumplo en informar que, a la fecha, las mismas no registran datos en el SINARH, se adjunta impresión de pantalla.

As-16-02-17

Abog. Pablo Antonio Lezcano
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Daniel Emery
Jefe, Dpto. de Origen
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

5. CONSULTAS Y ACLARACIONES SOLICITADAS

De conformidad al Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y al IAO N° 28, con el objeto de aclarar la oferta presentada y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. a la empresa.

Firma: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SRL

Fecha: 10 de febrero de 2017

- Copia simple de Cédula de Identidad de todos los Miembros Socios de empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A), Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales. -
  El pedido obedece al análisis de la Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40
- Copia Autenticada del Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) **vigente** expedidos por la DNVS, conforme a la Resolución S. G. Nº 208 del 23/04/2009 del MSPyBS
- Balance de los tres últimos años 2013, 2014 y 2015.
- El proveedor deberá detallar en su oferta métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gases a ser proveídos (**emitido por el Químico Farmacéutico o Regente de la firma oferente**).

Respuesta: La firma respondió las consultas en tiempo y forma

Firma: GAS METAL S.R.L.

Fecha: 10 de febrero de 2017

- Copia simple de Cédula de Identidad de todos los Miembros Socios de empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A), Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales. -
  El pedido obedece al análisis de la Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma

Firma: LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

Fecha: 10 de febrero de 2017

- Copia simple de Cédula de Identidad de todos los Miembros Socios de empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A), Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales. -
  El pedido obedece al análisis de la Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40
- Balance de los tres últimos años 2013, 2014 y 2015.
- El proveedor deberá detallar en su oferta métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gases a ser proveídos (emitido por el Químico Farmacéutico o Regente de la firma oferente).

Respuesta: La firma respondió las consultas en tiempo y forma

Firma: COMPAÑÍA PARAGUAY DE OXÍGENO S.A.

Fecha: 10 de febrero de 2017

- Copia simple de Cédula de Identidad de todos los Miembros Socios de empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A), Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales. -
  El pedido obedece al análisis de la Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40
- Adjuntar lista de Equipos y accesorios a ser instalado en cada dependencia Sanitaria en caso de ser adjudicado **en carácter de Declaración Jurada.**

Respuesta: La firma respondió la consulta en tiempo y forma.

Abog. Pablo Antonio Dezcano
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Daniel Emery Cigeno
Jefe
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

6. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente Licitación Pública, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, realizado por la Sra. Gloria Vega:

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SRL

Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	95.374.153.912	15,99	109.620.348.217	16,00	148.564.182.750	14,78	15,59	Cumple
	PASIVO CORRIENTE	5.965.800.409		6.852.424.259		10.050.680.858			
Endeudamiento	PASIVO TOTAL	5.965.800.409	0,05	6.852.424.259	0,05	10.050.680.858	0,05	0,05	Cumple
	ACTIVO TOTAL	130.892.287.060		144.006.745.727		184.417.814.807			
Rentabilidad	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	3.790.865.089	0,12	9.117.384.568	0,29	36.198.652.091	1,14	0,52	Cumple
	CAPITAL	31.748.000.000		31.748.000.000		31.748.000.000			

GAS METAL S.R.L.

Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	12.936.205.831	3,25	15.424.698.263	3,64	12.778.806.148	2,08	2,99	Cumple
	PASIVO CORRIENTE	3.979.485.186		4.239.808.415		6.153.951.247			
Endeudamiento	PASIVO TOTAL	4.972.963.981	0,26	5.163.500.128	0,25	6.675.940.949	0,26	0,26	Cumple
	ACTIVO TOTAL	18.924.355.169		21.051.001.543		25.869.284.342			
Rentabilidad	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.990.757.341	0,20	1.696.858.232	0,14	2.810.016.402	0,23	0,19	Cumple
	CAPITAL	10.160.789.725		12.052.009.199		12.052.009.199			

LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	19.978.856.526	1,66	18.761.205.948	1,95	17.940.538.086	2,73	2,11	Cumple
	Pasivo corriente	12.039.417.564		9.623.605.834		6.581.376.299			
Endeudamiento	Pasivo total	12.039.417.564	0,36	9.623.605.834	0,29	8.261.995.536	0,25	0,30	Cumple
	Activo total	33.213.623.371		32.866.327.740		33.577.960.413			
Rentabiliad	Utilidad neta	8.283.933.792	2,72	9.827.712.200	3,22	11.462.391.752	3,76	3,23	Cumple
	Capital	3.050.825.100		3.050.825.100		3.050.825.100			

COMPAÑÍA PARAGUAY DE OXÍGENO S.A.

Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	6.602.027.063	2,31	8.946.991.702	3,05	10.709.581.760	5,59	3,65	Cumple
	Pasivo Corriente	2.851.928.762		2.933.423.637		1.914.274.635			
Endeudamiento	Pasivo Total	6.964.080.362	0,49	6.902.365.942	0,43	6.807.286.539	0,38	0,43	Cumple
	Activo Total	14.307.160.125		16.192.566.306		17.870.194.407			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	2.037.633.002	0,46	3.531.773.596	0,80	4.699.843.062	1,07	0,78	Cumple
	Capital	4.392.000.000		4.392.000.000		4.392.000.000			

Abog. Pablo Antonio Lobado Ro
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídi
D.G.A.J.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Daniel Emery
Jefe, Dpto. de Oxigeno
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

7. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la Empresa Oferente que cumple con el Punto 4 del presente informe., de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Empresa	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
LA OXIGENA PARAGUAYA SA	28.331.839.456	7.082.959.864	13.874.700.498	CUMPLE
GAS METAL SRL	15.270.761.280	3.817.690.320	15.555.304.450	CUMPLE
INDUSTRIA PARAGUAYO DE GASES INPAGAS SRL	1.337.122.800	334.280.700	18.769.028.434	CUMPLE
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE GASES SA	17.187.363.795	4.296.840.949	8.515.815.018	CUMPLE

8. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES la Empresa Oferente que cumple con el Punto 4 del presente informe:

	LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES INPAGAS S.R.L.	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE GASES S.A.	GAS METAL S.R.L.
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	NA	NA	NA	NA
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**				
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.	NA	NA	NA	NA
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				
Planilla de Datos Garantizados, Catálogo	NA	NA	NA	NA
Garantía de Calidad etc.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO				
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (oxígeno y/o gases medicinales) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2013-2014-2015) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Pablo Antonio Lezcano
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Daniel Emery
Jefe, Dpto. de Oxígeno
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES INPAGAS S.R.L.	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE GASES S.A.	GAS METAL S.R.L.
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
suscriptos desde su existencia como empresa				
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante: (a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. (b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante (c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia simple de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido				
Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada de la Resolución y/o Certificado de Apertura Vigente, o en su efecto Constancia de Renovación de Apertura del local en trámite; como fraccionadora, envasadora y/o distribuidoras de gases medicinales expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, (Resolución N°. 208 /09 de fecha 23/04/2009 del MSP y BS.)	CONSTANCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada del Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) vigente expedidos por la DNVS, conforme a la Resolución S. G. Nº 208 del 23/04/2009 del MSPyBS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante: Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la carta de autorización original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Publica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente: deberá presentar Declaración Jurada de la capacidad de suministro de la cantidad requerida en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer el sitio donde ofertará la provisión de Gases medicinales con las instalaciones requeridas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Adjuntar lista de Equipos y accesorios a ser instalado en cada dependencia Sanitaria en caso de ser adjudicado en carácter de Declaración Jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Capacidad de proveer en comodato, de todo lo necesario para el buen funcionamiento de los tanques y balones en los diferentes centros asistenciales mientras dure el contrato. Así como del mantenimiento, reparación y correcto funcionamiento de todos los equipos y accesorios instalados en comodato, correspondiente al Tanque Criogénico así como de los balones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La empresa adjudicada a través de una Declaración Jurada se compromete a retirar sus equipos una vez que el nuevo oferente adjudicado haya instalado sus equipos e iniciado la provisión, en caso de no ser nuevamente adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El proveedor deberá detallar en su oferta métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gases a ser proveídos (emitido por el Químico Farmacéutico o Regente de la firma oferente),	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Pablo Antonio Lozano Roa
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Daniel Emery
Jefe, Dpto. de Oxígeno y U. E.
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.** y las verificaciones técnicas:

Empresas	Lote	Ítem	Cód. De Catalogo	Dependencia	Descripción	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Referencial	Porcentaje De Variación	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo	Observaciones
GAS METAL SRL	1	1	12141904-002	I R.S. CONCEPCION	OXIGENO LIQUIDO	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	27.690	55.380	20.600	21.240	-3%	570.414.000	1.140.828.000	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
		2	12141904-003	I R.S. CONCEPCION	OXIGENO GASEOSO	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	4.037	8.073	31.300	32.130	-3%	126.358.100	252.684.900	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
GAS METAL SRL	2	1	12141904-002	II R.S. SAN PEDRO	OXIGENO LIQUIDO	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	8.055	16.110	20.600	21.240	-3%	165.933.000	331.866.000	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
		2	12141904-003	II R.S. SAN PEDRO	OXIGENO GASEOSO	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	11.700	23.400	31.300	32.130	-3%	366.210.000	732.420.000	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
		3	42191711-001	II R.S. SAN PEDRO	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	35	70	34.100	34.100	0%	1.193.500	2.387.000	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
GAS METAL SRL	3	1	12141904-002	VII R.S. ITAPUA	OXIGENO LIQUIDO	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	41.600	83.200	20.600	21.240	-3%	856.960.000	1.713.920.000	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
		2	12141904-003	VII R.S. ITAPUA	OXIGENO GASEOSO	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	3.924	7.847	31.300	32.130	-3%	122.821.200	245.611.100	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
		3	42191711-001	VII R.S. ITAPUA	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	35	70	34.100	34.100	0%	1.193.500	2.387.000	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Pablo Antonio Lozcano Roa
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Abog. Luis Carlos Benítez Flores
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Daniel Emery
Jefe, Dpto. de Oxigeno
D.G.G.T.E.S. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresas	Lote	Ítem	Cód. De Catalogo	Dependencia	Descripción	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Referencial	Porcentaje De Variación	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo	Observaciones
GAS METAL SRL	4	1	12141904-002	VIII R.S. MISIONES	OXIGENO LIQUIDO	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	89.118	178.235	20.600	21.240	-3%	1.835.830.800	3.671.641.000	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
		2	12141904-003	VIII R.S. MISIONES	OXIGENO GASEOSO	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	2.777	5.554	31.300	32.130	-3%	86.920.100	173.840.200	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
		3	42191711-001	VIII R.S. MISIONES	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	35	70	34.100	34.100	0%	1.193.500	2.387.000	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
GAS METAL SRL	5	1	12141904-002	IX R.S. PARAGUARI	OXIGENO LIQUIDO	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	35.100	70.200	20.100	20.700	-3%	705.510.000	1.411.020.000	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
		2	12141904-003	IX R.S. PARAGUARI	OXIGENO GASEOSO	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	3.900	7.800	31.300	32.200	-3%	122.070.000	244.140.000	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
GAS METAL SRL	6	1	12141904-002	XII R.S.ÑEEMBUCU	OXIGENO LIQUIDO	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	1.790	3.580	26.200	26.410	-1%	46.898.000	93.796.000	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
		2	12141904-003	XII R.S.ÑEEMBUCU	OXIGENO GASEOSO	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	718	1.435	26.400	26.410	0%	18.955.200	37.884.000	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
LA OXIGENA PARAGUAYA SA	7	1	12141904-002	XIII R.S.AMAMBAY	OXIGENO LIQUIDO	M3	UNIDAD	AIR LIQUIDE	PARAGUAYA	35.100	70.200	65.880	64.800	2%	2.312.388.000	4.624.776.000	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
		2	12141904-003	XIII R.S.AMAMBAY	OXIGENO GASEOSO	M3	UNIDAD	AIR LIQUIDE	PARAGUAYA	4.610	9.220	61.268	60.264	2%	282.445.480	564.890.960	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
GAS METAL SRL	8	1	12141904-002	XIV R.S. CANINDEYU	OXIGENO LIQUIDO	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	9.204	18.408	26.700	26.770	0%	245.746.800	491.493.600	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
		2	12141904-003	XIV R.S. CANINDEYU	OXIGENO GASEOSO	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	328	655	32.100	33.380	-4%	10.528.800	21.025.500	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Ing. Pablo Antonio Arcano Koa
Coordinador
Asesoría Jurídica

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Daniel Emery
Jefe, Dpto. de Oxigeno
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga gueve
Construyendo el Futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresas	Lote	Ítem	Cód. De Catalogo	Dependencia	Descripción	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Referencial	Porcentaje De Variación	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo	Observaciones
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO SA	9	1	12141904-003	XV R.S. PTE. HAYES	OXIGENO GASEOSO	M3	UNIDAD	CPO SA	PARAGUAYA	9.805	19.609	45.885	45.908	0%	449.902.425	899.758.965	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO SA	10	1	12141904-003	XVI R.S. ALTO PARAGUAY	OXIGENO GASEOSO	M3	UNIDAD	CPO SA	PARAGUAYA	8.112	16.224	84.630	84.675	0%	686.518.560	1.373.037.120	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO SA	11	1	12141904-003	XVII R.S. BOQUERON	OXIGENO GASEOSO	M3	UNIDAD	CPO SA	PARAGUAYA	2.738	5.476	84.630	84.675	0%	231.716.940	463.433.880	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
LA OXIGENA PARAGUAYA SA	12	1	12141904-003	XVIII R.S. CAPITAL	OXIGENO GASEOSO	M3	UNIDAD	AIR LIQUIDE	PARAGUAYA	403	806	50.240	47.609	6%	20.246.720	40.493.440	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
GAS METAL SRL	13	1	12141904-002	CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO	OXIGENO LIQUIDO	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	39.000	78.000	23.900	27.485	-13%	932.100.000	1.864.200.000	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
		2	12141904-003	CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO	OXIGENO GASEOSO	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	3.900	7.800	25.625	26.082	-2%	99.937.500	199.875.000	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
		3	42191711-001	CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	24	47	32.890	37.820	-13%	789.360	1.545.830	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
LA OXIGENA PARAGUAYA SA	14	1	12141904-002	HOSPITAL DE LAMBARE	OXIGENO LIQUIDO	M3	UNIDAD	AIR LIQUIDE	PARAGUAYA	27.768	55.536	20.862	20.264	3%	579.296.016	1.158.592.032	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
		2	12141904-003	HOSPITAL DE LAMBARE	OXIGENO GASEOSO	M3	UNIDAD	AIR LIQUIDE	PARAGUAYA	1.119	2.239	43.524	38.088	14%	48.703.356	97.450.236	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
GAS METAL SRL	15	1	12141904-002	HOSPITAL DE LOMA PYTA	OXIGENO LIQUIDO	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	18.720	37.440	12.800	12.830	0%	239.616.000	479.232.000	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR
		2	12141904-003	HOSPITAL DE LOMA PYTA	OXIGENO GASEOSO	M3	UNIDAD	GAS METAL	PARAGUAYA	4.446	8.892	24.050	24.070	0%	106.926.300	213.852.600	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Daniel Emery
Jefe, Dpto. de Oxigeno
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.